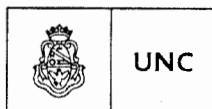




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0013367/2018

Córdoba, **06 ABR 2018**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación de la Mgtr. Valeria Johana Blanco, en dos (2) cargos de Profesor Asistente DSE;

Y CONSIDERANDO:

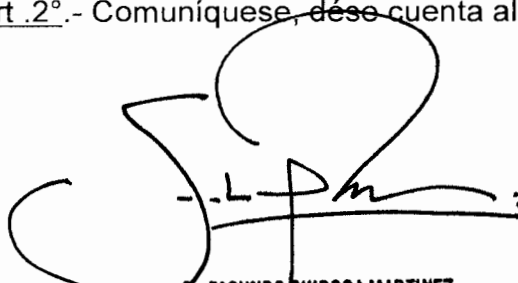
Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, la designación de la Mgtr. Valeria Johana Blanco (Legajo N° 40608), en dos (2) cargos de Profesor Asistente DSE (Cód. 102) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o bien hasta la provisión de los cargos mediante concurso público.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

267